

# ACUERDO DEL BICENTENARIO TANDIL 2018-2023

## INFORME DE AVANCES

### PRIMER AÑO 2018-2019

El presente informe pretende dar cuenta de la actividad realizada a partir el 4 de abril de 2018, cuando se firmó el Acuerdo del Bicentenario entre la Municipalidad de Tandil, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y 50 instituciones adherentes. Dicho proceso, que finalizará el año del Bicentenario de la ciudad (4 de abril de 2023), se estructuró a partir de mesas de debate con referentes de organizaciones intersectoriales de la ciudad y de los partidos políticos con representación en el Honorable Concejo Deliberante.

Durante el primer año de trabajo se han logrado obtener algunos “acuerdos” para el futuro de la ciudad, todos ellos caracterizados por contar con el consenso de las instituciones firmantes y haber sido elevados y aprobados formalmente, de acuerdo a la naturaleza de cada iniciativa. Asimismo, se han logrado determinar una serie de “propuestas” que, después de un largo debate, fueron consensuadas para su ejecución y se encuentran con distintos niveles de avance. Finalmente, se presenta un conjunto importante de “ideas” que se encuentran en proceso de debate y análisis en las distintas mesas de trabajo que conforman este acuerdo estratégico, a modo de visibilizar los avances logrados y redoblar los esfuerzos de trabajo de cara al Bicentenario.

# ACUERDOS

## **Circuitos Electorales**

Acercar los centros de votación a los electores, y junto con ello mejorar la accesibilidad, sin duda apunta a lograr un nivel de participación mayor para poder fortalecer nuestra democracia.

Este es quizás el principal objetivo por el cual se presentó y aprobó primero en el Honorable Consejo Deliberante y luego en la Cámara Electoral de la provincia, la reorganización del partido de Tandil en 12 circuitos electorales; que comenzará a implementarse a partir de 2019.

Asimismo, analizar la cuestión de circuitos electorales en el marco del ABC – modificando la forma de votación– significa tener conciencia de los cambios a futuro que ello podría traer aparejado, resultando necesario analizar esa situación como una política pública a largo plazo, dado lo trascendental para la ciudad de Tandil.

## **Plan Forestal del Bicentenario**

El arbolado de Tandil debe ser visto como un bien común de valor estratégico que requiere una acción conjunta y planificada de la ciudadanía para su correcto desarrollo y mantenimiento. Su contribución paisajística, a la salud y el ambiente conforma aportes fundamentales a la calidad de vida local y se integra a un contexto más amplio de demanda internacional sobre el impacto positivo del arbolado en el hábitat humano.

Desarrollar propuestas de abordaje, conocimiento y promoción para esta infraestructura de servicios, como debería interpretarse al arbolado público, es el desafío que pretende llevar adelante la mesa con sus acciones. Iniciando por consolidar un plan forestal a corto, mediano y largo plazo que nos asista en esta tarea e implementando toda actividad convergente a este propósito.

Entre otros, se analizaron y acordaron las especies, la gradualidad y los sectores de la ciudad a forestar; de esta manera comenzó a implementarse el mencionado plan que prevé la plantación de 2023 árboles cada año, habiendo concluido la primera etapa en 2018.

## **Recuperación del Teatro Cervantes**

En septiembre de 1887 se inauguraba el flamante Teatro Cervantes construido por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que pronto se convertiría en el teatro de todos los tandilenses.

Teniendo en cuenta que este edificio constituye una pieza paradigmática de la ciudad de Tandil, inserto en la memoria colectiva del lugar y que constituye una ocasión para el rescate y el inicio de un nuevo ciclo de vida, el conjunto de acciones de intervención material a realizar sobre la obra tiende, no sólo a conservar sus atributos técnicos y estéticos, sino a optimizar sus prestaciones funcionales, brindando condiciones de habitabilidad y confort acordes al desarrollo tecnológico actual, conservando las cualidades morfológicas, tipológicas, espaciales y técnicas originales de la obra.

Municipio, Universidad y Sociedad Española inician un proceso de recuperación del teatro que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación, quien adelantará 12.600.000 durante 2019 para iniciar los primeros pasos para la recuperación.

## **Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico**

Teniendo en cuenta que los recursos arqueológicos y paleontológicos constituyen una parte esencial del patrimonio del Partido de Tandil y son fuentes de información para reconstruir nuestro pasado más remoto, pensar y construir nuestra identidad local, es que surgió este primer proyecto. Ordenar en un solo texto legislativo todo aquello ligado al patrimonio arqueológico y paleontológico en el Partido de Tandil.

Se trabajó derogando algunas ordenanzas, pero tomando información central actualizada en concordancia con la legalización nacional y provincial vigente.

## **Reglamentación de Espacios Culturales Independientes**

Los espacios culturales independientes no disponen de una identidad propia en la legislación y esto afecta a la visibilización de su aporte a la cultura local. En ellos trabajan a diario artistas locales que hacen música, teatro, danzas y distintos tipos de expresiones.

El proyecto de ordenanza consensuado y presentado, pretende crear una categoría nueva de habilitación municipal llamada Espacios Culturales Independientes; a la vez fortalece la autonomía e identidad de estos espacios intermedios en el que muchos artistas locales trabajan y se sienten referenciados.

Esta nueva categoría de espacios culturales intermedios abre las puertas al diseño de políticas culturales en el plano local y regional, que faciliten una mayor articulación entre ofertas de la ciudad y la región a través de la implementación de circuitos culturales. El concepto de circuito nos habla de movilidad de personas y expresiones, colaboración y complementariedad, a la vez mayores posibilidades de integración.

# PROPUESTAS

## **Plan de Movilidad e Integración Urbana**

La movilidad urbana es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la productividad económica de la ciudad, el acceso a los servicios básicos de salud y educación, así como para favorecer la integración de la comunidad.

La movilidad urbana está referida a los desplazamientos que se generan dentro de la ciudad, y a las diferentes formas que tienen las personas para trasladarse. La manera más efectiva de transportar personas de un lugar a otro, no es promoviendo ilimitadamente el uso creciente de los automóviles y ciclomotores privados, sino mejorando los sistemas de transporte colectivo y no motorizados.

El trabajo y debate que se propone el Acuerdo del Bicentenario nos lleva a pensar en líneas de análisis de la problemática, con la finalidad de establecer un diagnóstico y plan que contemple: a- el viario urbano y la disputa del espacio público; b- el rol del transporte público; c- la planificación urbana; d- la incorporación de tecnología, e- la educación para promover un cambio de paradigma.

## **Redefinir y Actualizar el Plan de Desarrollo Territorial**

La actual ordenanza que establece el Plan de Desarrollo Territorial fue aprobada en el año 2005. Hoy vivimos en un Tandil con crecimiento demográfico, industrial, agropecuario y turístico, consolidándose como un polo de conocimiento. Estos factores la han convertido en una de las ciudades más importantes del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Muchas de las discusiones mantenidas durante el último año nos llevan a la conclusión de que la ciudad necesita reformular su desarrollo territorial presente y futuro y en esta propuesta seguiremos trabajando hasta el 2023, para recibir el Bicentenario con un nuevo ordenamiento que nos convierta en un Tandil ejemplo en la provincia.

Algunas de las recomendaciones surgidas del debate al momento, versan sobre: a- Propiciar el desarrollo de las viviendas multifamiliares con espacios comunes; b- Promover la utilización de los espacios verdes públicos; c- Crear policentros administrativos y comerciales como alternativa de crecimiento de la ciudad;

d- Desarrollo de espacios verdes públicos como corredores integradores de diferentes barrios de la ciudad; e- Modificar los indicadores urbanísticos existentes en zonas que presentan la siguiente infraestructura: agua, cloacas, cordón cuneta, tendido eléctrico, gas natural; f- Regular la adquisición de predios para su parcelamiento a través del Plan Familia Propietaria.

## **Fortalecimiento de la calidad institucional del tercer sector**

Fortalecer nuestra democracia implica también trabajar en un proceso de mejora de la calidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil.

Se trata no sólo de disponer de un diagnóstico actualizado de cada una de las instituciones, sino también de brindar las condiciones para que, desde un marco de regularidad, puedan acceder a posibilidades de participación, ayuda, asistencia y colaboración.

Un plan de asistencia a la regularización de dichas organizaciones y formalización de emprendimientos de distinta naturaleza, será otro objetivo que nos encontrará trabajando juntos en este Bicentenario.

## **Mapa de las ofertas educativas formales y no formales**

El armado de un diagnóstico situacional de las ofertas educativas formales y no formales se consideró como el punto de partida para poder disponer de la información necesaria para elaborar indicadores que permitan tomar decisiones sobre qué nuevas ofertas y dónde establecerlas de cara al Bicentenario, con el objetivo de poder estar presente en todos los barrios y en las comunidades rurales.

Este mapeo se está construyendo con la colaboración del Municipio y de la Facultad de Ciencias Humanas.

## **Laboratorio de Innovación Ciudadana**

En función de la iniciativa y experiencia ya iniciada por la Facultad de Cs Exactas de la UNICEN, se impulsa el Centro Universitario de innovación abierta y ciudadana.

Basado en la metodología usada en experiencias nacionales e internacionales de interacción directa del conocimiento y las demandas ciudadanas, se comenzó a trabajar en casos concretos con el objetivo de avanzar a través de la aplicación de los conceptos de innovación, con una metodología abierta denominada laboratorio de innovación ciudadana.

## **Inversiones y Cooperación**

El Municipio y la Universidad en el marco del Acuerdo del Bicentenario, se encuentran trabajando activamente en el diseño de una Agencia Regional de Cooperación e Inversiones, a poner en funcionamiento en el corto plazo.

La agencia se propone como una entidad diseñada especialmente para contribuir a la expansión e internacionalización de la economía regional y local, a la radicación de compañías y a la impulsión de la inversión directa, tanto nacional como extranjera, promoviendo el espíritu empresarial, la innovación y la competitividad, proyectando a la región como una marca global.

## **Mapa productivo**

Es indiscutible la necesidad de buena información del sistema productivo de Tandil y la región para la toma de decisiones público-privadas en un partido con una economía plenamente diversificada. La creación del mapa productivo de Tandil constituye una propuesta de Observatorio permanente del que participen distintas áreas de la Municipalidad y la Universidad, junto a las numerosas dependencias locales del gobierno provincial y nacional.

Articular bases de datos, establecer los criterios de adecuaciones y compatibilizaciones para definir los indicadores y periodicidad necesaria, son algunos de los tópicos que han comenzado a debatirse y definirse junto a las instituciones participantes.

## **Ferias y exposiciones de productos identitarios**

Las diversas instituciones participantes han definido como programa permanente la realización de ferias y exposiciones de carácter local, nacional e internacional vinculado

a productos identitarios. Cabe mencionar que durante el año 2018 se dio la primera acción concreta a partir de la participación en Chacinar 2018.

## **Mejoramiento de la infraestructura del Poder Judicial local**

La creación de un Polo Judicial permitiría la unificación y la concentración de la totalidad de las dependencias judiciales, lo que coadyuvaría con una mejor administración del servicio de justicia, dado que la actividad judicial se llevaría a un mismo espacio físico, evitando que el ciudadano deba trasladarse de un lado a otro de la ciudad. Asimismo, representaría una reducción en el pago de alquileres.

Se presentó una carpeta con el proyecto que cuenta con el apoyo del ABC. Su implementación requiere de una decisión administrativa y presupuestaria del Ministerio de Justicia.

## **Nuestros espacios públicos como entornos saludables**

Entorno es todo lo que nos rodea, es el espacio, el contexto físico, social y cultural en el cual se desarrolla nuestra vida; la familia, los amigos, nuestra casa, la calle, la plaza, el lago, las sierras, el lugar de trabajo, la escuela, el hospital, el centro de salud, los paseos, etc.

Tenemos el derecho a disfrutarlos, pero también la responsabilidad de cuidar lo que es de todos. Así se inicia este proyecto de preservación y cuidado de nuestros espacios públicos, que comienza en una primera etapa contemplando la situación de los residuos y que escalará hasta contemplar su conversión en entornos saludables.

## **Factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles**

Las enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas explican el 73% de las muertes en Argentina, de manera que resulta imprescindible vigilar la evolución de los factores de riesgo comunes a estas enfermedades como el tabaco, la alimentación no saludable, el consumo nocivo de alcohol y la falta de ejercicio físico.



La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, que ha tenido continuidad desde 2005, se realiza cada cuatro años y es una herramienta sumamente valiosa que tiene una relevancia sanitaria muy grande, ya que permite el monitoreo y la implementación de políticas públicas dirigidas a reducir las principales causas de muerte en el país. Se propone entonces, desarrollar una Encuesta de Factores de Riesgo a nivel local, que nos permita conocer nuestra propia realidad para iniciar el diseño de un Plan Integral de Atención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, basada fundamentalmente en la promoción de la salud y que tome en cuenta los determinantes sociales de la salud.

La propuesta incluye la articulación con el Sistema Integrado de Salud Pública de nuestra ciudad, a los efectos de que los efectores tomen las mediciones antropométricas (peso, talla, índice de masa corporal, presión arterial y perímetro de la cintura) y bioquímicas (glucemia y colesterol) al 75% de los entrevistados.

## **Sala de Situación de Salud**

Una Sala de Situación es un espacio compartido de rápido acceso a la información basado en la construcción y sistematización de un Sistema de Información Local.

Es una herramienta de análisis para la tomar de decisiones y sirve para organizar y sistematizar la información que se encuentra disgregada en el espacio local en torno a los determinantes de la salud.

Permite monitorear el resultado de distintas políticas locales en salud y coordinar las acciones de salud en el espacio local; así como visibilizar y comunicar tanto las fortalezas como los problemas de salud identificados junto con los recursos y las propuestas disponibles.

## **Eficiencia energética y Energías renovables**

En el mundo crecen las preocupaciones por la disponibilidad de energía y su uso racional. Estados, organizaciones no gubernamentales y actores territoriales buscan una provisión de energía más segura, equitativa y sustentable. La difusión de nuevas tecnologías para la producción y uso más eficiente de la energía, así como las políticas e iniciativas para fomentar el aprovechamiento racional de los recursos y la incorporación de energías renovables no convencionales avanza, aunque de manera desigual, en diversos territorios.

Desde el ABC se proponen dos estrategias principales vinculadas a la regulación, acompañamiento y concientización en el uso racional de la energía, eficiencia energética e incorporación de energías renovables.

Una estrategia, relacionada con la acción en terreno con los actores territoriales, privilegiando difundir información y prácticas para el uso racional de la energía y eficiencia energética en hogares; e incentivar a pequeños emprendedores y consumidores sobre las tecnologías disponibles para el aprovechamiento de energías renovables. La otra estrategia, busca contribuir con pautas para elaborar políticas públicas municipales. En este sentido se han realizado propuestas a una concejal para la presentación de un anteproyecto de ordenanza que prevé la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en edificios y complejos habitacionales de nueva construcción.

## **Revisión y análisis reglamentación de aplicación de agroquímicos**

A fin de preservar los recursos naturales, la biodiversidad, los alimentos, la salud humana y del ecosistema se hace imprescindible revisar la actual reglamentación en la aplicación de agroquímicos con énfasis en las áreas donde se permite su aplicación, en todos los espacios verdes públicos o privados sin restricciones de distancias. Asimismo, analizar la actual propuesta de anteproyecto de modificación a la actual Ordenanza.

## **Fortalecimiento de la producción agroecológica**

El objetivo de esta propuesta es iniciar una transición hacia un Tandil agroecológico y sostenible, desde una racionalidad ambiental alternativa que busque la preservación de los ecosistemas, sus funciones y de las condiciones de la sustentabilidad de la vida. Esto requiere la generación de espacios de concientización y educación; poner en valor las producciones agroecológicas existentes en el partido, difundirlas para conocimiento de los productores convencionales, mostrando sus ventajas productivas, económicas, sociales y ambientales. Además incentivar a la agricultura familiar agroecológica y promover el consumo agroecológico de cercanía.

## **Plan integral para el manejo de efluentes domiciliarios**

Esta propuesta tiene por objetivo evitar y/o minimizar el impacto que tiene actualmente dicho manejo a través de medidas y proyectos concretos que atienden a paliar diferentes aspectos de la problemática:

- a) La concreción del certificado de aptitud sanitaria para viviendas unifamiliares a habilitarse impulsado por los colegios de ingenieros, arquitectos y técnicos;
- b) Mayor apoyo de recursos y presupuesto a Obras Sanitarias Tandil e Inspección General para el asesoramiento a proyectos multifamiliares a habilitarse (hospedaje, hoteles, etc.) y el control de vertidos de efluentes particulares a la vía pública;
- c) Programa de educación y concientización a la población para que se conozca el funcionamiento de los servicios urbanos (redes pluviales, cloacales y de agua para consumo humano) y de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, así como sus interacciones;
- d) Diagnóstico de conexiones cloacales e industriales clandestinas a la red de drenaje pluvial, y de pluviales a la red cloacal. El objetivo de paliar/mitigar las dos problemáticas de conexiones clandestinas (de cloacales e industriales a la red pluvial y de pluviales a la red cloacal) es fundamental para aspirar a un mejoramiento y protección de los recursos hídricos en Tandil.

## **Separación de residuos sólidos urbanos en origen**

Se propone la ampliación y articulación de los sistemas públicos y privados destinados a la separación de residuos sólidos urbanos en origen. Entre los sistemas vigentes podemos mencionar los Puntos Limpios, Puntos Azules, auto gestión en Barrios de Tandil, entre otros. Fortalecer estos sistemas de separación en origen favorece la transición para el cambio de paradigma desde una gestión lineal de residuos sólidos urbanos a una gestión circular.

De esta forma se valorizan los materiales generados, favoreciendo a su vez la inclusión social, además de minimizar los impactos al ambiente.

## **Regulación para grandes generadores de residuos**

A partir de estudios previos realizados, se evidenció la necesidad de estimar el aporte de grandes generadores al total de residuos generados en Tandil.

Se hace necesario realizar un estudio completo sobre la generación de residuos proveniente de grandes generadores, ya que su conocimiento permitirá proponer estrategias de gestión y regulación que tiendan a un sistema sostenible.

Así también la implementación de un Observatorio que permita el seguimiento y control de los Indicadores relevantes de la GIRSU (Gestión integral de residuos sólidos urbanos).

## **IDEAS**

### **Protección de la salud de las comunidades rurales**

Se propone abordar de manera integral la problemática, junto a las Escuelas Rurales, su vinculación con los productores y las familias de los niños que a ella asisten; el abastecimiento de agua y el manejo de efluentes domiciliarios, así como otras prácticas que ponen en riesgo los recursos a partir de los que se desarrolla esta población y su salud.

### **Estudios epidemiológicos locales**

Contar con estudios epidemiológicos locales asociados a contaminantes ambientales permite establecer estrategias de prevención en la salud y mitigar fuentes de contaminación locales.

### **Prevención de la Obesidad Infantil**

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. Los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y tienen más probabilidades de padecer, a edades tempranas, enfermedades no transmisibles como la diabetes y enfermedades cardiovasculares.

El crecimiento humano es el resultado de tres factores: genética, medio ambiente y la relación entre ambos. Por lo tanto las políticas encaminadas a garantizar el derecho de la salud de los niños, niñas y adolescentes, deberá enmarcarse en el concepto de entorno saludable.

En este sentido, se plantea un proyecto de formación docente, sobre entornos saludables en el crecimiento mediante la generación de hábitos de alimentación saludable desde la infancia.

## **Plan integral de prevención de infecciones respiratorias**

La infección respiratoria aguda baja (IRAB) es, en Argentina, una de las causas de muerte más frecuente en niños menores de 5 años. Casi un 50% de los motivos de ingreso a los servicios de pediatría se deben a IRAB en sus diferentes formas: neumonía, bronquiolitis, etc.

La bronquiolitis y bronquitis vírica es una enfermedad infecciosa propia de lactantes y niños pequeños que afecta a todo el tracto respiratorio, puntualmente las vías de paso de aire más pequeñas del pulmón.

Tanto su aparición como su evolución, están vinculadas a los llamados determinantes sociales de la salud (factores estructurales, culturales, educativos, económicos, etc.), razón por la cual surge la idea de trabajar en la construcción de indicadores georeferenciados que permitan visualizar la población de riesgo (internaciones y reinternaciones) para la elaboración de un abordaje integral de la patología con una mirada holística.

## **Campaña prevención de enfermedades de transmisión sexual**

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son infecciones que transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual. Las causas de las ETS radican principalmente en bacterias, parásitos, hongos y virus. Los virus como el VIH, el herpes genital, el virus del papiloma humano, la hepatitis y el citomegalovirus causan STD/STI que no tienen cura.

Existen más de 20 tipos de ETS, y en algunos casos como por ejemplo la sífilis está recrudesciendo. Esto se explica por múltiples factores, por lo tanto es fundamental diseñar herramientas para trabajar desde la comunicación, a través de la educación sexual integral prevista en la Ley 26.150.

## **Provisión de agua y saneamiento domiciliario**

Evaluar y controlar las formas de provisión de agua y saneamiento domiciliario en sectores no servidos de Tandil, es fundamental para hallar las alternativas con menor impacto ambiental, en particular sobre los recursos hídricos.

Esto es especialmente importante con el propósito de proteger las cabeceras de la cuenca del arroyo Langueyú, ya que es el área preferencial de recarga del acuífero que provee agua a la ciudad y a los espacios rurales.

## **Preservación ecológica de los arroyos del partido**

La evaluación integral de los recursos hídricos del partido, así como la generación de propuestas para su protección en el marco del desarrollo actual del partido, no sólo es necesario sino urgente para que estos recursos hídricos superficiales puedan preservar los servicios ecosistémicos que naturalmente son capaces de brindar.

## **Mejoras en el control de residuos de plaguicidas en alimentos**

Apunta a la necesidad de monitorear y controlar la presencia de residuos de plaguicidas en las frutas y verduras que se venden en el partido de Tandil. En este sentido se consideran tanto los productores locales que no están incorporados en el circuito de control de SENASA, como aquellos productos que vienen de lugares de cultivo donde no tienen control alguno.

Por otra parte, existen pozos de abastecimiento de agua a la red de la ciudad que se localizan en zonas rurales donde se realizan diversos cultivos y se aplican diferentes agroquímicos poniéndolos en riesgo de contaminación.

Por estas razones, se ha ratificado la necesidad de realizar aportes al mejoramiento del control institucional sistemático de residuos de plaguicidas en alimentos y del control para la protección de pozos de abastecimiento de agua a la población.

## **Programa de producción limpia**

Considerando el carácter influente del arroyo Langueyú en un sector de importante concentración de perforaciones para suministro de agua de red y la presencia de industrias con antecedentes de vuelcos de efluentes fuera de norma en este mismo sector, es imprescindible y urgente establecer un programa de control y monitoreo de descargas industriales.

Una buena alternativa podría ser el trabajo coordinado del Municipio de Tandil y el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible en un programa especial de mejoramiento de industrias, a fin de evaluar junto a los empresarios la posibilidad de adopción de estrategias de producción limpia y de mejoramiento del tratamiento de efluentes para asegurar el vuelco con parámetros físico-químicos y biológicos adecuados a la normativa.

## **Plataforma única de acceso a derechos**

Se propone crear una plataforma en lenguaje fácil y accesible de las normas que cotidianamente utilizan las personas. Adaptando el lenguaje legal y técnico a la forma de hablar de todos los días.

Se propone articular las actuales plataformas de Derecho Fácil con legislación de Nación y Provincia, sumando con un lenguaje también cotidiano, las legislaciones y regulaciones que se aprueban en el plano local.

## **Accesibilidad de sitios web**

El objeto es concientizar y acompañar a las instituciones públicas e intermedias de Tandil para que sus sitios web sean accesibles para personas con discapacidad, cumpliendo así con la Ley existente y brindando equidad a las personas para su navegación.

Se proponen espacios de sensibilización para que se comprenda el impacto y el esfuerzo que requiere el acceso a sitios web para personas con distintas discapacidades, así como capacitaciones y tutoriales al personal técnico para su materialización.

## **Oficina única de autoridad registro de firma digital**

Dado el crecimiento continuo de la digitalización de procesos y la necesidad de formalizarlos mediante la firma digital, en un futuro inmediato será necesario que todo ciudadano registre su firma digital para poder operar.

La propuesta es disponer para Tandil de una oficina integrada para la emisión de Certificados de Firma Digital, simplificando el proceso para los ciudadanos y unificando los esfuerzos de difusión y operación para las instituciones.



## **Creación de una Secretaría Multifuero Federal**

Dicha necesidad surge del crecimiento que viene experimentando nuestra ciudad en los años precedentes, transformándose en una de las ciudades más importantes del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente se encuentran asentados en Tandil importantes delegaciones de organismos administrativos y judiciales, nacionales y provinciales, tales como AFIP, ANSES, Ministerio de Trabajo de Nación y Provincia, entre otros.

El fundamento de tan importante proyecto radica en que la implementación de dicha Secretaría Multifuero, como paso previo a la creación de un Juzgado Federal, coadyuvará enormemente en materializar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos del Partido de Tandil, facilitando el pleno ejercicio de los derechos y promoviendo los espacios y oportunidades de encuentro con una disposición constante y permanente al diálogo como herramienta para enfrentar y resolver los conflictos que inevitablemente surgen en la vida cotidiana de cualquier sociedad, y sin duda alguna la implementación de tan importante organismo judicial contribuirá a ello.

## **Plan de Desarrollo Competitivo de Tandil**

Se presenta borrador no oficial del plan mencionado, consensuado en mesa de trabajo integrada por instituciones y funcionarios vinculados a la temática, contemplando el siguiente índice de temas: a- Determinar los diez principales bienes y servicios competitivos de Tandil y la región; b- Proponer políticas públicas de agregado de valor y objetivos de aumentos del Producto Bruto Geográfico; c- Determinar diez principales bienes y servicios que se importan en Tandil y la región; d- Proponer políticas públicas de sustitución y/o complementación de fabricación regional con objetivos de aumentos de Producto Bruto Geográfico; e- Creación de función pública/privada de agregado comercial para elaborar plan de negocios de oferta y demanda de exportaciones e importaciones de Tandil y región; f- Gestionar y administrar objetivos y resultados del plan; g- Motivar y comprometer a las instituciones y empresas participantes con contratos ad-hoc; h- Generar y consensuar acuerdos gremiales con indicadores de Producto Bruto Geográfico demostrables y competitividad necesaria para arribar a empleos/empresas sustentables.

## **Adhesión a la Red Nacional de Municipios Cooperativos**

El desarrollo de la economía solidaria requiere un explícito reconocimiento y apoyo a los efectos de potenciar su actividad y para ello es necesario mejorar la articulación con el conjunto de los Estados mediante la definición de las políticas públicas necesarias.

La Confederación de Cooperativas de Argentina impulsa la adhesión a esta red, con alcance de todo el territorio nacional y del cual ya participan 20 municipios, está orientada a promover planes de trabajo consensuados entre los gobiernos municipales y las entidades locales de la economía solidaria dirigidos a promover el desarrollo integral de sus comunidades.

## **Tandil por la paz. Tierra de valores**

Es un proyecto que propone la construcción de una “cultura de paz” entre los diferentes actores sociales de la comunidad. Como primera acción se presentan las primeras “Olimpiadas de Valores” en las escuelas primarias de nuestra ciudad, desde el arte, el deporte y la ciencia; con el fin de replicarlas a nivel regional, provincial, nacional e internacional donde estarán comprometidos el sector empresarial desde su responsabilidad social, el estado y las organizaciones sociales, y se representará a nuestra ciudad en el mundo, como “Embajadores de Paz”.

## **Código de Convivencia Ciudadana**

Apunta a establecer nuevas pautas y parámetros de convivencia en la relación entre vecinos y, entre vecinos y el Estado, para lograr reformas en las políticas públicas necesarias y una mejor calidad en la convivencia ciudadana.

Convivencia en las calles y espacios públicos, ruidos molestos, cartelerías, espectáculos, circulación urbana; convivencia con los animales y la vegetación, tenencia responsable de mascotas, mantenimiento de terrenos baldíos; convivencia en términos de vandalismos, la incineración de neumáticos, pastizales; el uso indebido de publicidad, propagando o escrituras en lugares públicos, y nuevas temáticas de gran preocupación para el futuro, como lo es la contaminación ambiental, el acoso sexual, entre otras.

Esta idea no solo prevé la actualización completa de nuestro antiguo Código de Faltas y la inclusión de nuevas problemáticas que afectan seriamente a la convivencia ciudadana; fundamentalmente requiere de la gestión de nuevas estrategias de cambio de conducta ciudadana basadas en campañas y capacitaciones.

Podemos llegar al 2023 con un Código de Convivencia consensado por la ciudadanía mediante acciones anuales que vayan incorporando la solución a distintas problemáticas que mejoren nuestra calidad de vida diaria.

## **Construcción de políticas públicas con perspectiva de género**

La estrategia de transversalización de género apunta a transformar las bases de la desigualdad, integrando los intereses y necesidades de las personas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos.

Ello favorece un mayor acercamiento entre las instituciones representativas y la ciudadanía, y otorga una mayor idoneidad técnica al conocer la perspectiva de género e incorporarla en la elaboración y discusión de políticas públicas.

Todo ello contribuye a la calidad institucional al favorecer el diálogo y la rendición de cuentas ante la sociedad civil y sus organizaciones; contribuyendo a una mirada de género integral que repercutirá en achicar la brecha de desigualdad y de violencia respecto de las mujeres y los colectivos de la diversidad.

Por todo lo expuesto, se propone la creación de un programa de sensibilización para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género.

## **Red de Archivos Histórico-Documentales**

La creación de una red de archivos es un espacio virtual de construcción colectiva que permita tener acceso a información certera del material que se conserva en los distintos repositorios de la ciudad de Tandil. Tiene dos principales objetivos que son: democratizar el acceso a la información del material que se resguarda en los distintos archivos y facilitar la labor de investigadores, docentes, estudiantes u otros interesados.

## **Actualización de la regulación en el patrimonio arquitectónico**

Esta idea surge de la necesidad de visibilizar y concientizar a la comunidad respecto al valor de nuestro patrimonio arquitectónico. Por eso, desde una mirada integral pensamos acciones conjuntas que tiendan a educar y regular en este sentido, estableciendo grados de categorización de protección del patrimonio y propiciando áreas de protección histórica.

## **Orígenes de la identidad tandilense**

Creemos que la memoria e identidad es un pilar fundamental que hace al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad. Por eso, en forma conjunta con las distintas instituciones, invitamos a repensar los orígenes de la historia de nuestra localidad de cara a su bicentenario. En esta línea es que surge la necesidad de rescatar la historia oral, las identidades barriales, las historias de instituciones intermedias, educativas y deportivas, entre otras.